

VISTO:

Los honorarios éticos e indicativos que oportunamente habían sido propuestos por la Comisión de Pequeños animales, y lo dispuesto en la última reunión de la Comisión Directiva del organismo; y

Y CONSIDERANDO:

Que los honorarios constituyen la retribución por el trabajo y la responsabilidad profesional en la ejecución de la tarea encomendada e incluye el pago de los gastos generales que corresponden al ejercicio de la profesión.

Que es necesario instaurar por medio de la presente aranceles indicativos teniendo en consideración los previstos por la Comisión nombrada quien los ha establecido considerando el grado de responsabilidad profesional, valor en juego y el tiempo empleados en el desempeño de cada servicio o tarea.

Que los honorarios profesionales de los médicos veterinarios, matriculados o no y que derivaren de actos, prácticas tareas o servicios correspondientes al ejercicio de la profesión dentro de la jurisdicción de la Provincia del Chaco deben ser arancelados con montos mínimos sugeridos en un nomenclador de honorarios profesionales éticos.

Que la percepción por parte de los profesionales veterinarios de montos menores a los que se estipulan por la presente podría ser sancionada conforme lo previsto por el Código de Etica, particularmente artículos 3, 28 y concordantes.

Que lo que antecede encuentra fundamento principalmente en los Art. 4 inc. e), artículos 5, 180, 181 y concordantes del Decreto Reglamentario 2502/07 y la Ley 1340-G.

Que por todo lo expresado:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO VETERINARIO DEL CHACO**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ESTABLECER los honorarios mínimos éticos sugeridos por la prestación de servicios médicos veterinarios a pequeños animales acorde el Módulo de referencia equivalente a un (1) litro nafta súper de YPF - establecido por la Comisión de Pequeños Animales- y los nomencladores que determinan la cantidad de módulos por cada prestación profesional, y que se agregan como Anexo I; conforme lo expuesto en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: EXIGIR a los profesionales veterinarios que presten servicios en esta Provincia del Chaco, Matriculados o no, que facturen y perciban sus honorarios conforme lo establecido en la presente, sin excepciones; salvo lo que se dispone en el artículo siguiente.

ARTICULO 3°: DECLARASE que toda renuncia o disminución de honorarios acordada anticipadamente, al igual que todo pacto o convenio que implique renunciar o reducir el honorario que corresponda percibir por aplicación de esta Resolución será considerada una falta a la ética del profesional y podría ser sancionado conforme lo previsto por el Código de Ética. Únicamente se podrá renunciar al cobro o hacer acuerdos especiales sobre honorarios, cuando se pactaren con ascendientes o descendientes en línea recta, cónyuge o hermanos del profesional, actuando éstos personalmente o mediante sociedad de personas integradas exclusivamente por los mismos.

ARTICULO 4°: DETERMINASE que la presente Resolución entrará en vigencia a partir de los cinco (5) días siguientes a su edición en un soporte digital en la página oficial de la institución en Internet.

ARTICULO 5°: PUBLIQUESE, con carácter de edición, de la presente en la página de internet www.consejovetchaco.com.ar y en alguna de las redes sociales donde participa la institución: en la fan page denominada Consejo Veterinario del Chaco en Facebook, y/o en la red social Instagram cuenta denominada consejovetchaco, y/o en la red social twitter usuario consejovetchaco@gmail.com y/o en cualquier red social de difusión masiva.

RESOLUCION N 04/2021

ANEXO I de la Resolución N° 04/2021 –

ARANCELES ETICOS DE HONORARIOS PROFESIONALES

CLINICA Y CIRUGIA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Módulo de referencia: 1 litro nafta súper, YPF

	7
<u>CONSULTA EN CONSULTORIO (no incluye fármacos)</u>	
<u>CONSULTA A DOMICILIO</u>	14
<u>Vacunas en consultorio (más precio de público de la vacuna)</u>	7
<u>Vacunas a domicilio (más precio de la vacuna)</u>	14
<u>Radiografía simple -mas adicional:2,5</u>	15

Análisis:

Lavaje de oídos (no incluye anestesia si fuera necesario)	9
Evacuación de sacos anales	9
Limpieza de sarro dentario	25
Extracción de piezas dentarias	25
Corte de uñas	5
Observación antirrábica	14
ACTO ANESTESICO POR HORA (NO INCLUYE DROGAS UTILIZADAS)	14

CIRUGIA GENERAL INCLUIDA ANESTESIA

Cesárea (no incluye anestesia)	67
Piómetros (no incluye anestesia)	60
Castración perro (incluye anestesia)	25
“ gato (incluye anestesia)	25
“ gata (incluye anestesia)	29
“ perra (incluye anestesia)	34
Enucleación de ojo (incluye anestesia)	40
Suturas heridas amplias	41
Suturas heridas breves	25
Necropsia parcial	33
Necropsia completa con informe	40
Certif. salud para viaje	9
Cirugía plástica reparadora de orejas	70
Internación infecc. por día (aparte alimentación)	21
Internación no infecc. Por día (aparte alimentación)	21
Electrocardiograma	10
Extracción de semen (consulta veterinaria o en domicilio)	50
Inseminación artificial	50
Prestaciones full-time por mes	600
Prestaciones part-time por mes	333
Caudotomía: por un cachorro antes erupción dentaria	13
Más de un cachorro antes erupción dentaria	9
Por un cachorro después erupción dentaria	30
Más de un cachorro después erupción dentaria (c/una)	21
CAUDOTOMIA ANIMAL ADULTO	42

Abdomen

Laparotomía exploratoria	83
Laparocentesis aspirativa	30
Biopsia renal	58
Nefrectomía	83
Cistotomía	83
Cistopexia	83
Cistocentesis	40
Cisto-enterostomía	83
Uretrostomía perineal	66
Uretrostomía pre-púbica	66
Uretrotomía	60
Biopsia vesical	83
Prostatectomía (Marzupialización)	100
Prostatectomía sub-capsular parcial	100
Prostatectomía total	100
Amputación de pene	83
Vasectomía	30
Fimosis	50
Para fimosis	50
Operación de criptórquido	66
Histerectomía	60
Histeropexia	60

Histerotomía	66
Extirpación tumores vaginales	75
Reducción de prolapso vaginal	42
Hernia perineal	83
Hernia inguinal	66
Hernia umbilical Gran defecto	42
Cachorro Pequeño defecto A cielo cubierto Gran defecto Adultos Pequeño defecto	35
Eventraciones grandes	83
Eventraciones pequeñas	83
Lavaje sacos anales	50
Sacolectomía anal	66
Prolapso rectal	50
Rectopexia	83
Fístula recto-vaginal	83
Fístulas perianales	83
Hepatectomía parcial	100
Biopsia hepática	58
Colecistectomía	83
Colecistoduodenostomía	83
Esplenectomía parcial	66
Esplenectomía total	85
Sutura esplénica por laceración traumática	66
Hernia de diafragma (abordaje abdominal)	100
Gastrectomía parcial	100
Dilatación y vólvulo gástrico con torsión	100
Gastropexia	66
Enterotomía	66
Enterotomía látero-lateral	66
Anastomosis término-terminal	66
Enterostomía	66

CIRUGÍA DE TUMORES (no incluye anestesia)

Tumores de mama:

Mastectomía total con adenectomía	150
Mastectomía unilateral con adenectomía	100
Mastectomía parcial paliativa (hasta dos mamas)	100
Mastectomía sub-total (más de dos mamas)	100
Extirpación de Pólipos vaginales	66
Hipertrofia piso vaginal	75
Tumores perianales pequeños	66
Tumores perianales grandes	66
Tumores de testículos	66
Pólipos nasales	66
Pólipos rectales	66

TUMORES DE PIEL Y ANEXOS:

Chicos	66
Medianos	83
Grandes	100

TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA:

Vendaje de miembro anterior (cabestrillo)	25
Vendaje de miembro inferior (Robert-Jones)	25
Vendaje de extremidades con tablilla ó plantilla	30
Vendajes de cola	25
Yeso extremidades	25

OFTALMOLOGÍA:

Párpados:

Tarsorrafia temporaria (aparte anestesia)	29
Tarsorrafia permanente (aparte anestesia)	35
Acortamiento palpebral permanente	66
Plastia palpebral en Y, V, Z (màs derechos)	66
Recesión tarso conjuntival (distiquiasis)	50

ENTROPIÓN: (corrección por)

Resección músculo-cutánea (por parpado)	75
Plastia en V ó en Y	66
Cantoplastia lateral	66

Ectropión (corrección por)

Resección triangular canto lateral	75
Plastia en V ó en Y	66
Sondaje naso lagrimal	50
Corrección punto imperforado	50
Remoción pliegues nasales	75

CONJUNTIVA:

Eversión del tercer párpado (corrección de)	60
Flap del 3º párpado	60
Remoción tumores conjuntivales	66

Córnea:

Queratectomía superficial	70
Queratectomía laminar 360º	70
Reparación laceración corneal	70
Cauterización úlcera corneal	50
Corrección descementocele	70

Globo Ocular:

Reducción de proptosis	50
------------------------	----

Evisceración ocular	60
Enucleación ocular transpalpebral	60

CLINICA QUIRÚRGICA

CABEZA Y CUELLO

Remoción pliegues labiales	75
Corrección paladar hendido (cachorros)	80
Reparación fístula oro-nasal	80
Frenectomía mandibular	80
Gingivectomía	50
Cerclaje total arcadas superior e inferior	85
Cerclaje intradentales en ocho	85
Sialoadenectomía mandibular	80
Sialoadenectomía sub-lingual	80
Faringostomía para sondaje gástrico	40
Esofagotomía cervical	60
Traqueotomía provisoria	60
Traqueotomía permanente	75
Operación otitis externa	100
Otoplastia estética (Más derechos)	125
Otohematoma	66
Operación de ollares estenóticos	85
Reducción luxación témporo mandibular	35
Reducción y cerclajes fracturas:	
Maxilar inferior rama vertical sacamos anterior	85
Descompresión medular cervical por laminactomía	333
Reducción luxación atlanto-axial e inmovilización por Cerclaje y/o tornillos	333
Fenestración disco intervertebral	333
Espondilolistesis, fijación por tornillos ó clavos	300

TORAX

Toracocentesis (PUNCIÓN DE URGENCIA MAS CONSULTA)	50
Toracotomía transcostal - Toracotomía intercostal	85
Colocación catéter torax	70
Esofagotomía torácica	125
Hernia diafragmática	100
Resección pulmonar	130
Cardiotomías	125
Reducción fracturas costales por cerclaje ó enclavijado	90
Expansión de tórax hundido y vendaje rígido 180	125
Ablación de cabeza costal	125
Reducción e inmovilización de luxaciones vertebrales	300
Biopsia pulmonar	210
Endoscopia esófago – estómago - UNNE	125
Extracción cuerpo extraño por endoscopia -UNNE	125

FRACTURAS, LUXACIONES y ARTROPATIAS en GENERAL.

Coaptación y Estabilización con Clavijas y/o Cerclaje (Ej Mandíbula)	60
--	----

Osteosíntesis con Clavijas y/o Cerclaje.	72
Osteosíntesis con Tutores Externos.	88
Osteosíntesis con Tutores Internos - Clavos Intramedulares.	80
Osteosíntesis con Placas de Comprensión y Tornillos.	96
Osteosínt y Realización de Injerto Óseo (Canceloso o Esponjoso).	120
Reducción Cerrada de Luxación (No incluye Vendaje).	40
Reducción Quirúrgica de Luxación (No incluye Vendaje).	72
Osteotomía con Estabilización Externa o Interna.	88
Descompresión Medular Espinal o de Raíz Nerviosa y Fusión Verteb	280
Estabilización de Fracturas y/o Luxaciones Vertebrales.	320
Exéresis de la Cabeza Femoral (Cada Miembro).	72
Reparación Ligamentos Articulares.	64
Reparación Ligamento Cruzado o Redondo Femoral (Cada Uno).	112
Reparación Ruptura Tendinosa – Tenorrafia.	80
Corrección Quirúrgica de Luxación Patelar.	104
Osteocondritis Disecante (Procedimientos Quirúrgicos Varios).	88
Artroplastia (Procedimientos Quirúrgicos Varios).	96
Artrodesis y Fijación por Clavija o Tornillos (Procedimientos Varios).	72
Amputación de Miembro.	80
Amputación de Falange.	40

ASISTENCIA VETERINARIA

- ***Prestaciones Part-Time.***
Presencia Profesional Minima 4hs/día). 336
4 GAVET LA HORA - APROXIMADAMENTE 333 GAVET/MES
- ***Prestaciones Full-Time.***
Presencia Profesional Minima 8hs/día). 588
3,5 GAVET LA HORA – APROXIMADAMENTE 600 GAVET/MES
- ***Prestaciones Simples – Sin Carga Horaria Fija.***
3 GAVET LA HORA.

DOMINGOS, FERIADOS Y FUERA DE HORARIO COMERCIAL SE RECARGA EL 50%.

HISTOPATOLOGÍA	
DESCRIPCIÓN	PRECIOS
MUESTRA de una lesión *	17.60
TOMA DE MUESTRA en consultorio propio	consultar
LINEA MAMARIA COMPLETA + linfonódulo	20
PROCESAMIENTO Y ESTUDIO DE NECROPSIA	28.80

NECROPSIA pños. animales (en consultorio)	33.60
NECROPSIA gdes. animales (no incluye movilidad)	57.60

CITOLOGÍA	
DESCRIPCIÓN	PRECIOS
MUESTRA de una (1) lesión **	4.80
MUESTRA de (2) lesiones del mismo paciente	8
FLUIDOS CORPORALES por cavidad **	4.8
TOMA DE MUESTRA en consultorio propio	2.40
DIAGNÓSTICOS VARIOS	
DESCRIPCIÓN	PRECIOS
ESTUDIO DEL SEDIMENTO URINARIO **	4
HEMOPARÁSITOS Babesia spp .Anaplasma spp.c/hto.	4
HEMOPARÁSITOS Babesia spp .Anaplasma spp.s/hto.	3.20
RASPADO DE PIEL ácaros, Demodex, Malassezia spp.	3.20
HISOPADO DE OÍDO(Obs. Malassezia spp., ácaros)	3.20
DESCRIPCIÓN	
CUALITATIVO DE WILLIS ***	2.40
CUALITATIVO DE BENBROOK	2.80
BAERMAN GV (Bovino-Ovinos-Caprinos)	1.60